



MINISTERIO
PARA LA TRANSICION ECOLOGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD,
BOSQUES Y DESERTIFICACIÓN

Maria Jesús Rodríguez de Sancho

DIRECTORA GENERAL

Sra. Flore Lafaye de Micheaux
Consejera Principal para Europa
Secretaría del Convenio de Ramsar
Rue Mauverney, 28
CH-1196 Gland (Suiza)
lafayedemicheaux@ramsar.org
europa@ramsar.org

Asunto: Actualización de información de los sitios Ramsar Reserva Natural Laguna del Conde o El Salobral (1683) y Reserva Natural Laguna de los Jarales (1680)

En Madrid, a la fecha de la firma electrónica

Estimada Sra. Consejera:

Como usted sabe, y siguiendo las directrices de Ramsar, España tiene abierto un proceso de modernización de la información disponible de nuestros humedales de Importancia Internacional, de común acuerdo con las Comunidades Autónomas (Comité Español de Humedales) y con un particular interés en la aplicación de las mejores y más actuales técnicas cartográficas disponibles (aplicación de la Resolución VI.13 -obligación de actualizar periódicamente mapas y fichas informativas- y de la Resolución VIII.13 -obligación de presentar cartografías actualizadas en formatos digitales apropiados, entre otras).

Me complace comunicarle que ha sido notificada en nuestro Boletín Oficial del Estado ([BOE nº 84, de 6 de abril de 2026](#)) una Resolución de esta Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación de 19 de marzo de 2026 por la que se publica información técnica y cartográfica actualizada de los humedales de Importancia Internacional del Convenio de Ramsar Reserva Natural Laguna del Conde o El Salobral y Reserva Natural Laguna de los Jarales.

Estos sitios fueron incluidos en la Lista de Humedales de Importancia Internacional del Convenio de Ramsar por Acuerdo de Consejo de Ministros de 16 de diciembre de 2005 ([BOE nº 47, de 24 de febrero de 2006](#)). Esta publicación, como es preceptivo en nuestro caso, anexa las correspondientes fichas sintéticas descriptivas de estos humedales, acompañadas de mapas con los límites delineados de los mismos, fichas y mapas que, dada su antigüedad, son de calidad deficiente.

www.miteco.gob.es
bzn-dgbbd@miteco.es

Tlf.: 91 597 60 80

Plaza de San Juan de la Cruz, nº 10
28071 Madrid



CSV : GEN-a315-dd93-122d-f859-52ff-848b-40e1-e773

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

FIRMANTE(1) : MARIA JESUS RODRIGUEZ DE SANCHO | FECHA : 06/04/2026 17:57 | NOTAS : F

En cumplimiento de las Resoluciones del Convenio de Ramsar antes señaladas, la información técnica sobre estos espacios ha sido actualizada, adecuándose a los formatos y condiciones actualmente demandados por la Ficha Informativa Ramsar (en el SISR).

También ha sido actualizada la información cartográfica, habiéndose generado una cartografía digital de los límites originales de estos espacios en las nuevas condiciones técnicas requeridas, que resulta en una resolución más exacta y una definición cartográfica más precisa de dichos límites que, al ser representados sobre imágenes digitales del terreno actualizadas, han permitido generar nuevos mapas de calidad mejorada.

Toda esta nueva información acaba de ser remitida a ese Equipo Regional para Europa a través del SISR para su examen y, si fuera necesario, corrección.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

LA DIRECTORA GENERAL
DE BIODIVERSIDAD, BOSQUES Y DESERTIFICACIÓN

firmado electrónicamente

María Jesús Rodríguez de Sancho



CSV : GEN-a315-dd93-122d-f859-52ff-848b-40e1-e773

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

FIRMANTE(1) : MARIA JESUS RODRIGUEZ DE SANCHO | FECHA : 06/04/2026 17:57 | NOTAS : F